

**VISTO:** Que en cumplimiento de lo establecido en Decreto 80 de la Junta Departamental el Municipio debe convocar a la ciudadanía a Cabildo abierto y Audiencia Pública

**RESULTANDO:** Que el Concejo Municipal ha considerado las fechas 03 de noviembre para realizar el próximo Cabildo Abierto y 20 de noviembre para realizar la Audiencia Pública.

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

**RESUELVE:**

1. Aprobar las fechas 03 de noviembre a las 19hs para realizar el Cabildo Abierto, y 20 de noviembre para la Audiencia Pública en espacios a confirmar
2. Realizar la convocatoria a la ciudadanía con quince días de anticipación por todos los medios habituales.
3. Procurar coordinar los espacios más adecuados para cada ocasión teniendo en cuenta el distanciamiento social sugerido por el MSP.
4. Prever la utilización de medios electrónicos para habilitar la participación de aquellos ciudadanos que manifiesten su interés no pudiendo hacerlo de manera presencial.
5. Comunicar a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
6. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Mauro Juncal, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 05 de octubre de 2020.

  
Susana Camerosano

Concejal

  
William Bermolen

Concejal

  
Mauro Juncal

Alcalde Municipio de Atlántida

  
Carlos Schiavo

Concejal

  
Ángela Bermolen

Concejal